



**AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
LA DIRECTORA DEL SENA REGIONAL NARIÑO**

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica del SENA Regional Nariño requiere contratar veintinueve (29) personas cuyo objeto es: Prestar los servicios personales de carácter temporal, para desarrollar formación profesional de nivel Complementaria en el programa de atención a personas en situación de desplazamiento durante la vigencia 2022, en las áreas de:

- APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DEL PROCESADOR DE TEXTO MICROSOFT WORD
- PREPARACION DE BEBIDAS
- MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS
- CRIA Y PRODUCCIÓN DE CERDOS SEMI-ORGANICOS CON ALIMENTACION ALTERNA
- PRODUCIR POLLOS DE ENGORDE SEMI-ORGANICOS COMPLEMENTANDO SU ALIMENTACION CON PASTOS Y FORRAJES.
- ESPECIES MENORES CON ÉNFASIS EN MANEJO DE CERDOS
- ESPECIES MENORES CON ÉNFASIS EN MANEJO DE CERDOS
- MANEJO BÁSICO EN PRODUCCIÓN PISCÍCOLA.
- APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS
- TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA
- MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS
- ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS APLICANDO TÉCNICAS DE RELIEVES, GRABADOS Y/O MARMOLADO
- ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES
- IDENTIFICACIÓN DE IDEAS Y FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO
- INFORMÁTICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET
- CONTABILIDAD: RECONOCIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
- EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO
- EMPRENDIMIENTO EN UNIDADES PRODUCTIVAS

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar los servicios personales de carácter temporal, como instructores para desarrollar formación profesional de nivel Complementaria en el programa de atención a personas en situación de desplazamiento durante la vigencia 2022.

Que, de acuerdo con certificación expedida por la Dirección de la Regional Nariño, en la planta de personal no existe personal suficiente para desarrollar las actividades anteriormente mencionadas.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal, para desarrollar formación profesional de nivel Complementaria en el programa de atención a personas en situación de desplazamiento durante la vigencia 2022, en las áreas de: • APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DEL PROCESADOR DE TEXTO MICROSOFT WORD • PREPARACION DE BEBIDAS • MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS • CRIA Y PRODUCCIÓN DE CERDOS SEMI-ORGANICOS CON ALIMENTACION ALTERNA • PRODUCIR POLLOS DE ENGORDE SEMI-ORGANICOS COMPLEMENTANDO SU ALIMENTACION CON PASTOS Y FORRAJES. • ESPECIES MENORES CON ÉNFASIS EN MANEJO DE CERDOS • ESPECIES MENORES CON ÉNFASIS EN MANEJO DE CERDOS • MANEJO BÁSICO EN PRODUCCIÓN PISCÍCOLA. • APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS • TENDENCIAS EN DECORACION PARA MANICURA Y PEDICURA • MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS • ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS APLICANDO TÉCNICAS DE RELIEVES, GRABADOS Y/O MARMOLADO • ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS CON MATERIALES RECICLABLES • IDENTIFICACIÓN DE IDEAS Y FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO • INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET • CONTABILIDAD: RECONOCIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS • EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO • EMPRENDIMIENTO EN UNIDADES PRODUCTIVAS
CANTIDAD DE CONTRATOS	<i>veintinueve (29) contratos</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para los contratos la suma de SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$752.722.000) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas en mensualidades vencidas por los valores de, TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$3.700.000.00)M/CTE Profesionales, TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$3.344.000.00) M/CTE Tecnólogos y TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL PESOS (\$3.106.000.00) M/CTE Técnicos. Conforme a lo solicitado en el Anexo N°2 de los estudios previos.
CDP	<i>1222 del 11 de enero de 2022..</i>
PLAZO	<i>Conforme al anexo 2 de los estudios previos adjuntos</i>

Dada en Pasto, a los 22 días del mes de enero de 2022.


SARA ANGELA ARTURO GONZALEZ
 Directora SENA Regional Nariño

Elaboró: Jose Tirso Polo- Profesional Planeación